

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 13 de Mayo de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1.073/2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Decreto Alcaldicio N° 524/13 de 06 de Marzo de 2013, que aprueba las Bases y llama a Propuesta Pública N° 041/2013, denominada "Suministro de Telefonía e Internet Móvil", ID 3447-105-LP13; Acta de Apertura de 28 de Marzo de 2013; Informe de la Comisión Evaluadora, remitido por Memorando N° 708/13 de 08 de Mayo de 2013, de la Secoplac, que propone adjudicar la Propuesta a **Empresa Entel PCS Telecomunicaciones S.A.**; y Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Adjudíquese a **EMPRESA ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.**, Rut 96.806.980-22.580.007-7, en adelante la Empresa, representada por don **MARIO ALBERTO NUÑEZ POPPER RUT 8.165.795-5**, ambos domiciliados en Avenida Andrés Bello N°2711, Piso 14, Las Condes, Santiago; La Propuesta Pública N° 041/2013, denominada "**Suministro de Telefonía e Internet Móvil**", ID 3447-105-LP13.

2.- Apruébese el suministro de los servicios fotográficos y de coordinación de prensa, requeridos en virtud de Propuesta Pública N° 041/2013, denominada "**Suministro de Telefonía e Internet Móvil**", ID 3447-105-LP13, con la adjudicataria, don **EMPRESA ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.**, ya individualizado, de acuerdo a los requerimientos señalados en las Bases de Licitación y en la oferta del Adjudicatario. Los honorarios por los servicios contratados se pagaran conforme a las condiciones establecidas en las Bases que rigieron el proceso, por los ítems y por los valores que se indican a continuación, por un plazo de duración de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de la firma del contrato respectivo:

- veinticuatro (24) líneas telefónicas móviles para la **Dirección de Servicios Traspasados**, por una bolsa de 400 minutos de valor cargo fijo de \$ 14.000 correspondiente al **Ítem 1.1**.
- sesenta y un (61) líneas telefónicas móviles para la **Dirección de Administración y Finanzas**, por una bolsa de 400 minutos de valor cargo fijo de \$ 14.000 correspondiente al **Ítem 1.1**.
- los **Ítems** que van desde el **2.1 al 3.3** (ambos incluidos) y serán contratados de acuerdo a los requerimientos que las Unidades Técnicas tengan para cada uno de ellos servicios ofertados.

- Para las Banda Ancha Móvil, se adjudica los **Ítems 4.1, y 4.3** distribuidos en veintiséis **(26) BAM para la Dirección de Servicios Traspasados y diecisiete (17) BAM para la Dirección de Administración y Finanzas**, los cuales serán contratados de acuerdo a los requerimientos que las Unidades Técnicas tengan para cada uno de los servicios ofertados.

3.- Encárguese a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato respectivo, resguardando los intereses municipales, y a las **Direcciones de Servicios Traspasados y de Administración y Finanzas como Unidades Técnicas**, la correcta fiscalización de los servicios prestados a través de ellos; sin perjuicio de las facultades legales de la Dirección de Control.

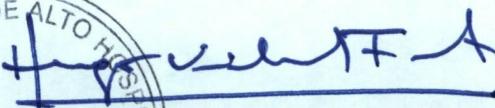
4.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá emitir el respectivo Certificado de Obligación Presupuestaria, e imputar los gastos derivados de la presente adjudicación con cargo a las siguientes cuentas:

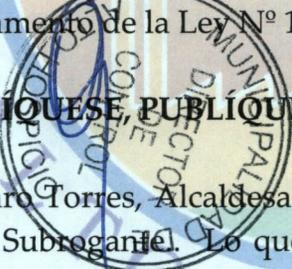
- A la cuenta N° 215-22-05-006 "**Telefonía Celular**" del Presupuesto Municipal, según corresponda.
- A la cuenta N° 215-22-05-007 "**Acceso a Internet**" del Presupuesto Municipal, según corresponda.
- A la cuenta N° 215-22-05-006 "**Telefonía Celular**" del Presupuesto de Salud, según corresponda.
- A la cuenta N° 215-22-05-007 "**Acceso a Internet**" del Presupuesto de Salud", según corresponda.

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Rosa María Alfaro Torres, Alcaldesa Subrogante de la Comuna; Hugo Vilches Fuentes, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-


HUGO VILCHES FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MGM/jrh
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Secoplac
Serv. Traspasados
Encargado Portal



MEMORANDUM N° 708 / 2013

Ref. : Solicita Decretar Adjudicación.
ID 3447-105-LPI3

Alto Hospicio, 08 de Mayo del 2013.

DE : CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : HUGO VILCHES FUENTES
DIRECCIÓN JURÍDICA
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, en el marco del proceso licitatorio de la Propuesta Pública N° 041/2013, denominada " **SUMINISTRO DE TELEFONIA E INTERNET MOVIL**", ID Mercado Público 3447-105-LPI3, reciente mente con aprobación de Concejo Municipal, solicito a UD decretar la adjudicación y a su vez la elaboración del respectivo contrato al oferente adjudicado "Entel PCS Telefonía Móvil", RUT N° 96.806.980-2, por un del contrato de **DOS (2) AÑOS**, por los servicios indicados en la presente licitación como se señala a continuación:

- Adjudicar veinticuatro (**24**) líneas telefónicas móviles para la **Dirección de Servicios Traspasados**, por una bolsa de 400 minutos de valor cargo fijo de \$ 14.000 correspondiente al **Ítem 1.1.**
- Adjudicar sesenta y un (**61**) líneas telefónicas móviles para la **Dirección de Administración y Finanzas**, por una bolsa de 400 minutos de valor cargo fijo de \$ 14.000 correspondiente al **Ítem 1.1.**
- Se adjudican los **Ítems** que van desde el **2.1 al 3.3** (ambos incluidos) y serán contratados de acuerdo a los requerimientos que las Unidades Técnicas tengan para cada uno de ellos servicios ofertados.
- Para las Banda Ancha Móvil, se adjudica los **Ítems 4.1, y 4.3** distribuidos en veintiséis (**26**) **BAM** para la **Dirección de Servicios Traspasados** y diecisiete (**17**) **BAM** para la **Dirección de Administración y Finanzas**, los cuales serán contratados de acuerdo a los requerimientos que las Unidades Técnicas tengan para cada uno de los servicios ofertados.



Los gastos que se deriven del presente proceso licitatorio deben imputarse a las siguientes cuantas:

- A la cuenta **N° 215-22-05-006 "Telefonía Celular"** del Presupuesto Municipal, según corresponda.
- A la cuenta **N° 215-22-05-007 "Acceso a Internet"** del Presupuesto Municipal, según corresponda.
- A la cuenta **N° 215-22-05-006 "Telefonía Celular"** del Presupuesto de Salud, según corresponda.
- A la cuenta **N° 215-22-05-007 "Acceso a Internet"** del Presupuesto de Salud", según corresponda.



CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR SECOPLAC

CVW/jgc.

Distribución:

- Destinatario
- Archivo



Alto Hospicio, 17 de Abril de 2013

A: : RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : CÉSAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 041/2013 denominado "SUMINISTRO DE TELEFONÍA E INTERNET MÓVIL" según ID 3447-105-LP13, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone adjudicar el presente proceso licitatorio al proponente "ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A." por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,


Cesar Villanueva Vega
Secretario de Planificación Comunal
Municipalidad de Alto Hospicio

Tomo conocimiento y apruebo,


Ramon Galleguillos Castillo
Alcalde
Municipalidad de Alto Hospicio



INFORME DE EVALUACIÓN

PROPUESTA	:	SUMINISTRO DE TELEFONÍA E INTERNET MÓVIL.
UNIDAD TÉCNICA	:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS TRASPASADOS/DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
NÚMERO	:	041/2013.
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-105-LP13.

En conformidad al Decreto Alcaldicio N° 524/2013 de fecha **06 de Marzo de 2013**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación del proceso denominado "**SUMINISTRO DE TELEFONÍA E INTERNET MÓVIL**" según **ID 3447-105-LP13**, toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **10:30 horas** del día **Jueves 28 de Marzo de 2013**, en dependencias de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación **N°041/2013** denominada "**SUMINISTRO DE TELEFONÍA E INTERNET MÓVIL**", según **ID 3447-105-LP13**, efectuado por el Secretario Municipal, según consta en el acta de apertura, presentándose las siguientes ofertas:

1. **CLARO CHILE S.A.**
R.U.T.: 96.799.250-K.

Oferta Rechazada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente no cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas de la presente propuesta.

La comisión, de conformidad a lo establecido en los puntos 7.4 y 7.5, le otorga un plazo de 2 días hábiles desde una vez notificado en el portal del mercado público, para subsanar antecedentes faltantes en su oferta electrónica, el cual es Punto 7.1.5 letra c) "Certificado Antecedentes Personales Representante Legal" siempre y cuando las rectificaciones no confieran al oferente una situación de privilegio respecto a los demás competidores, además de señalar que se permitirán la recepción de los antecedentes omitidos siempre que se hayan producido u obtenido con 15 días de anterioridad al vencimiento del plazo para presentar ofertas.



Dentro del plazo otorgado, la empresa sube documentos solicitados por la comisión, pero éstos tienen fecha de emisión 01 de Abril del 2013, es decir, fueron obtenidos con posterioridad a la fecha de apertura. La comisión de acuerdo a los puntos 8.3 y 8.4 decide dejar fuera del presente proceso licitatorio al proponente.

**2. ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.
R.U.T.: 96.806.980-2.**

Oferta Aceptada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente cumple con cada uno de los antecedentes solicitados en las bases administrativas de la presente propuesta, pasando por tanto sus antecedentes en el acto, a la comisión evaluadora de la propuesta.

2. DE LA OFERTA Y PROPONENTE VÁLIDAMENTE ACEPTADO

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su punto 7.1, de los requisitos solicitados, se establece que el proponente aceptado cumple con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentra en condiciones de ser evaluado por esta comisión, donde se resume a continuación sus principales características administrativas:

A. PROPONENTE:

Nombre	: Entel PCS Telecomunicaciones S.A.
RUT	: 96.806.980-2.
Dirección Comercial	: Andrés Bello N° 2711, Piso 14, Las Condes, Stgo.
Fono	: (02) 2-3651000.
Fax	: (02) 2-3688493.
Representante Legal	: Mario Alberto Nuñez Popper.
RUT	: 8.165.795-5.
Correo Electrónico	: mpnunez@entel.cl
Garantía	: Boleta de Garantía N° 0430734 del Banco BCI. Monto: \$300.000/Vencimiento: 26-07-2013.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en su punto 10.5, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (30%)**, **Oferta**



Técnica (50%) y Plazo de Entrega (20%), siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	30%
Valor Ofertado: Valor del Cargo Fijo del Plan ofrecido , Valor Minutos, Valor Minuto Adicional, Trafico de la BAM, definido en el Formulario de Oferta Económica. <ol style="list-style-type: none"> 1. Menor Oferta Económica : 10 puntos 2. 2° Menor Oferta Económica : 7 puntos 3. 3° Menor Oferta Económica : 5 puntos 4. 4° Menor Oferta Económica : 3 puntos 5. 5° o mayor Menor Oferta Económica : 0 puntos 	30%
OFERTA TÉCNICA	50%
Presentación de la Oferta: Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1. <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes en portal ni observaciones) : 10 puntos 2. Cumplimiento medio (máximo 2 doc. faltantes portal y/o observaciones) : 7 puntos 3. Cumplimiento regular (máximo 4 doc. faltantes portal y/o observaciones) : 5 puntos 4. Cumplimiento bajo (máximo 6 doc. faltantes portal y/o observaciones) : 3 puntos <p>NOTA: Si existen más de 6 documentos faltantes se excluirá del proceso licitatorio.</p>	10%
Características de los equipos ofertados: Cumplimiento con los Términos de Referencia mínimos indicados. <ol style="list-style-type: none"> 1. Características de los equipos calificado como Muy Bueno : 10 puntos 2. Características de los equipos calificado como Bueno : 7 puntos 3. Características de los equipos calificado como Regular : 5 puntos 4. Características de los equipos calificado como Malo : 3 puntos 5. No oferta, no menciona o no considera, o se considera como Malo : 0 puntos 	50%
Contar con oficinas en la región y servicio técnico: Presencia de la empresa en la región y servicio técnico disponible. <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción sobre oficina y servicio técnico calificado como Muy Bueno : 10 puntos 2. Descripción sobre oficina y servicio técnico calificado como Bueno : 7 puntos 3. Descripción sobre oficina y servicio técnico calificado como Regular : 5 puntos 4. No oferta, no menciona o no considera, o se considera como Malo : 0 puntos 	20%
Ejecutivo de atención exclusiva y servicio post venta: Se destina un ejecutivo de atención exclusiva de la MAHO y como operará el servicio post venta en caso de requerirlo: <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción sobre ejecutivo y servicio post venta calificado como Muy Bueno : 10 puntos 2. Descripción sobre ejecutivo y servicio post venta calificado como Bueno : 7 puntos 3. Descripción sobre ejecutivo y servicio post venta calificado como Regular : 5 puntos 4. No oferta, no menciona o no considera, o se considera como Malo : 0 puntos 	20%
PLAZO DE ENTREGA	20%
Análisis del Plazo de Entrega de los equipos y servicios: Plazo de implementación de los equipos y servicios. <ol style="list-style-type: none"> 1. Menor Plazo de Entrega de los bienes : 10 puntos 2. 2° Menor Plazo de Entrega de los bienes : 7 puntos 3. 3° Menor Plazo de Entrega de los bienes : 5 puntos 4. 4° o mayor Menor Plazo de Entrega de los bienes : 3 puntos 5. No indica o no menciona : 0 puntos 	100%

Resumen de factores (definidos como porcentaje del total).



CRITERIOS	PONDERACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	30%
<p>Valor Ofertado: Valor del Cargo Fijo del Plan ofrecido , Valor Minutos, Valor Minuto Adicional, Trafico de la BAM, definido en el Formulario de Oferta Económica.</p> <p>1. Menor Oferta Económica :10 puntos 2. 2° Menor Oferta Económica : 7 puntos 3. 3° Menor Oferta Económica : 5 puntos 4. 4° Menor Oferta Económica : 3 puntos 5. 5° o mayor Menor Oferta Económica : 0 puntos</p>	30%
OFERTA TÉCNICA	50%
<p>Presentación de la Oferta: Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1.</p> <p>1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes en portal ni observaciones) : 10 puntos 2. Cumplimiento medio (máximo 2 doc. faltantes portal y/o observaciones) : 7 puntos 3. Cumplimiento regular (máximo 4 doc. faltantes portal y/o observaciones) : 5 puntos 4. Cumplimiento bajo (máximo 6 doc. faltantes portal y/o observaciones) : 3 puntos</p> <p>NOTA: Si existen más de 6 documentos faltantes se excluirá del proceso licitatorio.</p>	5%
<p>Características de los equipos ofertados: Cumplimiento con los Términos de Referencia mínimos indicados.</p> <p>1. Características de los equipos calificado como Muy Bueno :10 puntos 2. Características de los equipos calificado como Bueno : 7 puntos 3. Características de los equipos calificado como Regular : 5 puntos 4. Características de los equipos calificado como Malo : 3 puntos 5. No oferta, no menciona o no considera, o se considera como Malo : 0 puntos</p>	25%
<p>Contar con oficinas en la región y servicio técnico: Presencia de la empresa en la región y servicio técnico disponible.</p> <p>1. Descripción sobre oficina y servicio técnico calificado como Muy Bueno :10 puntos 2. Descripción sobre oficina y servicio técnico calificado como Bueno : 7 puntos 3. Descripción sobre oficina y servicio técnico calificado como Regular : 5 puntos 4. No oferta, no menciona o no considera, o se considera como Malo : 0 puntos</p>	10%
<p>Ejecutivo de atención exclusiva y servicio post venta: Se destina un ejecutivo de atención exclusiva de la MAHO y como operará el servicio post venta en caso de requerirlo:</p> <p>1. Descripción sobre ejecutivo y servicio post venta calificado como Muy Bueno :10 puntos 2. Descripción sobre ejecutivo y servicio post venta calificado como Bueno : 7 puntos 3. Descripción sobre ejecutivo y servicio post venta calificado como Regular : 5 puntos 4. No oferta, no menciona o no considera, o se considera como Malo : 0 puntos</p>	10%
PLAZO DE ENTREGA	20%
<p>Análisis del Plazo de Entrega de los equipos y servicios: Plazo de implementación de los equipos y servicios.</p> <p>1. Menor Plazo de Entrega de los bienes :10 puntos 2. 2° Menor Plazo de Entrega de los bienes : 7 puntos 3. 3° Menor Plazo de Entrega de los bienes : 5 puntos 4. 4° o mayor Menor Plazo de Entrega de los bienes : 3 puntos 5. No indica o no menciona : 0 puntos</p>	20%

Criterio de Diferenciación

Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, siempre y cuando la oferta técnica no sea inferior al promedio 7, se adjudicará de la siguiente forma:

- 1° por Mejor Oferta Técnica.
- 2° por Mejor Oferta Económica.



A. Análisis de la Oferta Económica (30%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Detalle	Servicio Ofertado	Cargo Fijo Mensual	Valor Minuto Neto	Valor Referencial 400 Minutos
Ítem 1.1.: Telefonía Móvil Básica. Opción 1.	Telefonía Móvil 400 Minutos.	\$14.000	\$35	\$14.000
Ítem 1.2.: Telefonía Móvil Básica. Opción 2.	Telefonía Móvil 350 Minutos.	\$12.250	\$35	\$14.000
Ítem 1.3.: Telefonía Móvil Básica. Opción 3.	Telefonía Móvil 300 Minutos.	\$10.500	\$35	\$14.000
Ítem 2.1.: Telefonía Móvil Plan Multimedia. Opción 1.	Internet Móvil Cuota 200 MB.	\$5.034	No Oferta	No Oferta
Ítem 2.2.: Telefonía Móvil Plan Multimedia. Opción 2.	Internet Móvil Plus Cuota 600 MB.	\$8.395	No Oferta	No Oferta
Ítem 2.3.: Telefonía Móvil Plan Multimedia. Opción 3.	Internet Móvil Siempre conectado 1 GB.	\$15.118	No Oferta	No Oferta
Ítem 3.1.: Servicios Blackberry. Opción 1.	Blackberry Lite.	\$4.193	No Oferta	No Oferta
Ítem 3.2.: Servicios Blackberry. Opción 2.	Blackberry Profesional.	\$8.395	No Oferta	No Oferta
Ítem 3.3.: Servicios Blackberry. Opción 3.	Blackberry Corporativa.	\$15.958	No Oferta	No Oferta
Ítem 4.1.: Servicios Internet Móvil. Opción 1.	BAM Empresas Pro 2GB.	\$15.882	No Oferta	No Oferta
Ítem 4.2.: Servicios Internet Móvil. Opción 2.	BAM Empresas Pro 4GB.	\$20.924	No Oferta	No Oferta
Ítem 4.3.: Servicios Internet Móvil. Opción 3.	BAM Empresas Pro 6GB.	\$24.286	No Oferta	No Oferta

OBSERVACIONES:

- Equipos sin costo bajo la modalidad en Arriendo Comodato.
- Los valores del minuto neto son iguales para las 3 primeras opciones por lo que las Unidades Técnicas una vez analizado los registros históricos deciden optar por la OPCIÓN 1 de \$35 (treinta y cinco pesos) el minuto con una bolsa de 400 minutos de \$14.000 (catorce mil pesos) cargo fijo mensual.
- El resto de los ítems quedará sujeto a requerimiento de las Unidades Técnicas.



B. Análisis de la Oferta Técnica (50%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Entel PCS Telecomunicaciones S.A.			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
<p>Presentación de la Oferta. (10%): Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes en portal ni obs.): 10 puntos. 2. Cumplimiento medio (máximo 2 doc. faltantes portal y/o obs.): 7 puntos. 3. Cumplimiento regular (máximo 4 doc. faltantes portal y/o obs.): 5 puntos. 4. Cumplimiento bajo (máximo 6 doc. faltantes portal y/o observaciones): 3 puntos. <p>NOTA: Si existen más de 6 documentos faltantes se excluirá del proceso licitatorio.</p>	<p>Efectuada la revisión de los antecedentes, el proponente cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en el punto 7.1 de las bases administrativas, por lo que sus antecedentes pasan a la comisión evaluadora de la propuesta.</p>	10	0,50
<p>Características de los equipos ofertados. (50%): Cumplimiento con los Términos de Referencia mínimos indicados.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Características de los equipos calificado como Muy Bueno :10 puntos. 2. Características de los equipos calificado como Bueno : 7 puntos. 3. Características de los equipos calificado como Regular : 5 puntos. 4. Características de los equipos calificado como Malo : 3 puntos. 5. No oferta, no menciona o no considera, o se considera como Malo : 0 puntos. 	<p>El oferente adjunta respuesta de acuerdo a lo dispuesto en las bases de licitación para las especificaciones técnicas solicitadas para el Servicio de Telefonía Celular .</p> <p>Servicio a Contratar.</p> <p>La Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio tendrá una tarifa como cargo fijo con una cantidad de minutos asociados a llamadas a todo destino.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El detalle de la facturación estará compuesta según las especificaciones indicadas considerando el resumen de la cuenta en general como también por cada número de móvil. 2. El Roaming Internacional no tiene costo de activación. 3. PLATAFORMA SGO SISTEMA DE GESTION EN LINEA (SGO) SGO (Sistema de Gestión On line) es una herramienta de Entel que permite administrar y planificar, de una manera eficiente la cuenta mensual de telefonía móvil, a través de una configuración personalizada para cada móvil de una empresa. 4. El Servicio Push to Talk no está disponible por Entel. 5. Entel dispone de la activación de los Servicios Blackberry e Internet Móvil para los equipos que lo necesiten, el costo mensual está estipulado en la oferta económica. 6. Como adicionales entregará Servicio Técnico mediante reparación en laboratorio y entrega de equipo de reemplazo 	10	2,50



temporal.

7. Ejecutivo de Atención presencial con tiempo de respuesta de consultas de 4 horas y en referencia de problemas técnicos de 24 horas.
8. Todo requerimiento estará amparado con las bases de licitación y condiciones comerciales, el procedimiento para incluir nuevas líneas serán bajo formulario entregado por Entel.
9. Comunicación entre móviles de la Municipalidad serán sin costo.
10. Entrega de equipos sin costo inicial bajo la modalidad de arriendo.
11. Renovación de equipos sin costo será una vez cumplido el periodo de de 18 meses.

Equipos Ofertados.

1. Nokia 111

Características:

Este equipo posee cámara fotográfica VGA, radio FM y reproductor MP3. Cuenta con sistema bluetooth y mensajería SMS, MMS, email. Además, incluye juegos, calendario y calculadora.

Cámara fotográfica VGA.

Radio FM y reproductor MP3.

Bluetooth.

Sistema Alerta de Emergencia (SAE).

Dimensiones 110 x 46 x 14.8 mm, Peso 77 grs.

Bandas GSM 850/1900.

Colores disponibles Negro, Vibracall Sí.

Batería Li-Ion 800 mAh, Duración batería en conversación 7,8

Horas, Duración batería en stand by 790 Horas

Contactos Según disponibilidad de memoria más la SIM, Discado por voz NO.

Indicador costo de llamadas NO, Pantalla 1,8", 128 x 160 pixels.

Índice SAR 1,1 W/Kg, Texto predictivo Sí.

Memoria interna 10 MB, Memoria expansible Sí.

Multiconferencia Sí, Altavoz integrado Sí, Idiomas 5.

2. Samsung E3300

Características:

El equipo Samsung E3300 posee una cámara fotográfica VGA, memoria externa de 4 GB, reloj, alarma, calculadora y calendario. Además, incluye email y posee conexión a internet 3,5G.

Equipo 3.5G.

Cámara VGA.

Memoria externa de 4GB.

Dimensiones 113.9 x 46.4 x 13.3 mm., Peso 75,4 grs.

Bandas GSM 850/900/1800/1900; HSDPA 850/1900.

Colores disponibles Negro, Vibracall Sí.

Batería Li-Ion 800 mAh, Duración batería en conversación 4,33

horas, Duración. batería en stand by 360 horas.

Contactos Según disponibilidad de memoria más la SIM.

Discado por voz NO, Indicador costo de llamadas NO.



	<p>Pantalla 2 pulgadas 128 x 160 pixeles TFT 65K Colores. Índice SAR 1,07 W/Kg, Texto predictivo Sí. Memoria interna NO, Memoria expansible Sí. Multiconferencia Sí, Altavoz integrado Sí, Idiomas 5.</p> <p>3. LGL3 Características: El equipo LG L3 formato Touchscreen posee cámara fotográfica integrada de 3.2 MP, pantalla de 3,3 pulgadas capacitiva, memoria externa de 4 GB y procesador de 800 MHz. Cámara de 3.2 Megapíxeles. Procesador de 800 MHz. Memoria Externa de 4 GB. Dimensiones 102.6 x 61.6 x 11.9 mm Peso 110 grs. Bandas GSM 850/900/1800/1900; HSPA 850/1900. Colores disponibles Negro Vibracall Sí. Batería Li-Ion. Duración batería en conversación 6,33 horas, Duración batería en stand by 507,75 horas Contactos Según disponibilidad de memoria más la tarjeta SIM Discado por voz NO. Indicador costo de llamadas NO. Pantalla 3,2 pulgadas, Índice SAR 1,12 w / kg, Texto predictivo Sí. Memoria interna 1 GB, Memoria expansible Sí, Multiconferencia Sí. Altavoz integrado Sí, Idiomas 10.</p> <p>4. LGL7 Características: El equipo LG L7 posee una cámara fotográfica de 8 MP, memoria externa de 16 GB y pantalla touch capacitiva de 4,3 pulgadas. Además, incluye procesador de 1 GHz y permite conexión vía 3.5G y Wi-Fi. Cámara fotográfica de 8 MP. Memoria externa de 16 GB. Procesador de 1 GHz. Dimensiones 125.5 x 67 x 8.7 mm Peso 122 grs. Bandas GSM 850/900/1800/1900; HSDPA 900/1900/2100. Colores disponibles Negro, Vibracall Sí. Batería Li-Ion 1700 mAh, duración batería en conversación 9,8 horas, duración batería en stand by 700 horas. Contactos Según disponibilidad de memoria más la SIM. Pantalla 4,3 pulgadas Capacitiva, Índice SAR 1,12 W/Kg, Texto predictivo Sí. Memoria interna 4 GB, Memoria expansible Sí, Multiconferencia Sí. Altavoz integrado Sí, Idiomas 5.</p> <p>5. Samsung S5360/Galaxy Y Características: Smartphone con pantalla táctil, sistema operativo Android 2.3 y conexión a internet vía 3.5G o Wi-Fi. Posee GPS asistido y una tarjeta de memoria externa de 2GB. Además permite la</p>	
--	---	--



	<p>transmisión de datos vía Bluetooth y USB. Cámara fotográfica de 2 MP. Sistema operativo Android 2.3. Conexión a Internet Móvil vía 3.5G y Wi-Fi. Dimensiones 104 x 58 x 11.5 mm Peso 99.7 g. Bandas GSM 850/900/1800/1900; HSPDA 850/1900. Colores disponibles Negro, Vibracall Sí. Batería Li-Ion , Duración batería en conversación 6 horas, Duración batería en stand by 384 horas. Contactos Según disponibilidad de memoria más la tarjeta SIM. Pantalla _ Índice SAR 1.15 W/Kg , Texto predictivo Sí. Memoria interna 180 MB, Memoria expansible Sí, Multiconferencia Sí. Altavoz integrado Sí, Idiomas 25.</p> <p>6. Samsung S7500 Características: El Samsung S7500 es un Smartphone con pantalla de 3,65 pulgadas Touchscreen capacitiva. Cuenta con una cámara fotográfica integrada de 5 MP, conexión a internet vía 3.5G o Wi-Fi, memoria interna de 1.84 GB expandible, dispositivo AGPS y un procesador de 1 Ghz. Pantalla de 3,65 pulgadas Touchscreen Capacitiva. Cámara fotográfica de 5 MP. Procesador de 1 Ghz. Dimensiones 114,5 x 62,5 x 11.2 mm Peso 115 grs. Bandas GSM 850/900/1800/1900; HSDPA 850/1900/2100. Colores disponibles Negro y gris, Vibracall Sí. Batería Li-Ion, Duración batería en conversación 6,7 horas, Duración batería en stand by 360 horas. Contactos Según disponibilidad de memoria más la tarjeta SIM. Discado por voz NO, Indicador costo de llamadas NO, Pantalla 3,65 pulgadas. Índice SAR 1,07 W/Kg, Texto predictivo Sí. Memoria interna 4GB, Memoria expansible Sí. Multiconferencia Sí, Altavoz integrado Sí, Idiomas 30.</p> <p>7. BlackBerry 9360 Características: BlackBerry® 9360 es un smartphone con pantalla de 2.5 pulgadas y teclado QWERTY. Cuenta con una memoria externa de 2 GB, GPS asistido, cámara fotográfica integrada de 5,0 MP y conexión a internet vía 3.5G o Wi-Fi. Además, reproduce multimedia y utiliza sistema operativo Blackberry 7.0. que es compatible con Microsoft Windows 2000, XP y Vista. Cámara fotográfica de 5 MP. Memoria expansible formato microSD. Conexión a Internet Móvil vía 3.5G y Wi-Fi. Sistema Alerta de Emergencia (SAE). Dimensiones 109mm x 60 mm x 11 mm, Peso 99 grs. Bandas GSM 850/900/1800/1900; HSDPA 850/1900/2100. Colores disponibles - , Vibracall Sí.</p>	
--	--	--



	<p>Batería Li-Ion, Duración batería en conversación 5 horas, Duración batería en stand by 288 horas. Contactos Según disponibilidad de memoria más la tarjeta SIM. Discado por voz NO, Indicador costo de llamadas NO. Pantalla Resolución de 480 x 360 píxeles a 246 ppp, Índice SAR 1,42 W/Kg, Texto predictivo Sí. Memoria interna 512 MB, Memoria expansible Sí. Multiconferencia Sí, Altavoz integrado Sí, Idiomas 15.</p> <p>8. BlackBerry Bold 9900 Características:</p> <p>Smartphone con pantalla touch de 2,8 pulgadas y teclado QWERTY slider. Cámara fotográfica integrada de 5 MP. Conexión a Internet vía 3.5G o Wi-Fi. Este equipo es compatible con Microsoft Outlook, Microsoft Exchange, Lotus Domino, Novell Group Wise. A-GPS, memoria interna de 8GB y sistema operativo BlackBerry 7.0. Cámara fotográfica de 5 MP. Memoria expansible formato microSD. Conexión a Internet Móvil vía 3.5G y Wi-Fi. Sistema Alerta de Emergencia (SAE). Dimensiones 115 x 66 x 10.5 mm. Peso 130 grs. Bandas GSM 850/900/1800/1900; HSDPA 850/1900/2100 Colores disponibles Negro, Vibracall Sí. Batería Li-Ion, Duración batería en conversación 5,9 horas , Duración batería en stand by 307 horas. Contactos Según disponibilidad de memoria más la tarjeta SIM. Discado por voz NO, Indicador costo de llamadas NO. Pantalla 16.000.000 colores, 800 x 480 píxeles, Índice SAR 1,12 W/Kg. Texto predictivo Sí, Memoria interna 8GB , Memoria expansible Sí. Multiconferencia NO, Altavoz integrado Sí, Idiomas 15.</p>		
<p>Contar con oficinas en la región y servicio técnico. (20%): Presencia de la empresa en la región y servicio técnico disponible.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción sobre oficina y servicio técnico calificado como Muy Bueno: 10 puntos. 2. Descripción sobre oficina y servicio técnico calificado como Bueno : 7 puntos. 3. Descripción sobre oficina y servicio técnico calificado como Regular : 5 puntos. 4. No oferta, no menciona o no considera, o se considera como Malo : 0 puntos. 	<p>El oferente es una empresa con más de 45 años en el rubro de las telecomunicaciones, posee oficina comercial en la ciudad de Iquique en la cual se encuentra servicio técnico disponible, el cual operara con asistencia presencial, asistencia remota telefónica y asistencia en web.</p>	10	1,00
<p>Ejecutivo de atención</p>	<p>El oferente nombra un Ejecutivo de Desarrollo Empresas exclusivo</p>	10	1,00



<p>exclusiva y servicio post venta.(20%): Se destina un ejecutivo de atención exclusiva de la MAHO y como operará el servicio post venta en caso de requerirlo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción sobre ejecutivo y servicio post venta calificado como Muy Bueno :10 puntos. 2. Descripción sobre ejecutivo y servicio post venta calificado como Bueno : 7 puntos. 3. Descripción sobre ejecutivo y servicio post venta calificado como Regular: 5 puntos. 4. No oferta, no menciona o no considera, o se considera como Malo : 0 puntos. 	<p>y residente en Iquique del cual adjunta datos.</p> <p>Juan Jofré Malatesta Sucursal Entel Iquique Gorostiaga N° 287 jmjofre@entel.cl Celular 751 93 952</p> <p>El servicio post venta opera vía asistencia remota telefónica al 600 3600 106 desde red fija o 103 desde el PCS y asistencia en web en www.entel.cl.</p> <p>Ante fallas el equipo será reparado en laboratorio, donde se validará la garantía. Si el equipo es validado dentro de la garantía, la reparación será sin costo. Si el equipo es validado fuera de la garantía la reparación tendrá costo para el cliente.</p> <p>Existirá una garantía de reparación la cual será válida por tres meses desde la fecha que se cierra la Orden de Trabajo anterior (OT).</p>		
		Puntaje	10,00
		Ponderación	5,00

C. Plazo de Entrega (20%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Entel PCS Telecomunicaciones S.A.			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
<p>Análisis del Plazo de Entrega de los Equipos y Servicios. (100%). Plazo de implementación de los equipos y servicios.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Menor Plazo de Entrega de los bienes :10 puntos. 2. 2° Menor Plazo de Entrega de los bienes: 7 puntos. 3. 3° Menor Plazo de Entrega de los bienes: 5 puntos . 4. 4° o mayor Menor Plazo de Entrega de los bienes : 3 puntos 5. No indica o no menciona : 0 puntos. 	<p>Sobre la entrega el oferente señala que los bienes se entenderán entregados una vez que éstos se encuentren físicamente a disposición de la MAHO, estén o no en operación.</p> <p>Los modelos ofertados están sujetos a stock, y en caso de discontinuidad de uno de los modelos durante la vigencia del contrato, ENTEL podrá entregar modelos diferentes a los mencionados anteriormente en el análisis técnico.</p>	7	1,40



4. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a cada una de las variables establecidas en el punto 10.5 de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

PROPONENTE	CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN			FINAL
	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	
	30%	50%	20%	30%	50%	20%	
Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	10	10	7	3,00	5,00	1,40	9,40

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la propuesta N° 041/2013, denominado **"SUMINISTRO DE TELEFONÍA E INTERNET MÓVIL"**, según ID: **3447-105-LP13**, al proponente **"ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A."**, por un plazo duración del contrato de **DOS (2) AÑOS**, por los servicios indicados en la presente licitación como se señala a continuación:

- Adjudicar veinticuatro (**24**) líneas telefónicas móviles para la **Dirección de Servicios Traspasados**, por una bolsa de 400 minutos de valor cargo fijo de \$14.000 correspondiente al **Ítem 1.1**.
- Adjudicar sesenta y un (**61**) líneas telefónicas móviles para la **Dirección de Administración y Finanzas**, por una bolsa de 400 minutos de valor cargo fijo de \$14.000 correspondiente al **Ítem 1.1**.
- Se adjudican **los Ítems** que van desde el **2.1 al 3.3** (ambos incluidos) y serán contratados de acuerdo a los requerimientos que las Unidades Técnicas tengan para cada uno de los servicios ofertados.
- Para las Banda Ancha Móvil, se adjudica los **ítems 4.1, 4.2 y 4.3** distribuidos en veintiséis (**26**) **BAM** para la **Dirección de Servicios Traspasados** y diecisiete (**17**) **BAM** para la **Dirección de Administración y Finanzas**, los cuales serán contratados de acuerdo a los requerimientos que las Unidades Técnicas tengan para cada uno de los servicios ofertados.

Los gastos que se deriven del presente proceso licitatorio deben imputarse a las siguientes cuentas:

- A la cuenta N° **215-22-05-006 "Telefonía Celular"** del Presupuesto Municipal, según corresponda.
- A la cuenta N° **215-22-05-007 "Acceso a Internet"** del Presupuesto Municipal, según corresponda.
- A la cuenta N° **215-22-05-006 "Telefonía Celular"** del Presupuesto de Salud, según corresponda.
- A la cuenta N° **215-22-05-007 "Acceso a Internet"** del Presupuesto de Salud, según corresponda.



PROPUESTA	:	SUMINISTRO DE TELEFONÍA E INTERNET MÓVIL.
UNIDAD TÉCNICA	:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS TRASPASADOS/DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
NÚMERO	:	041/2013.
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-105-LP13.

Gesari Villanueva Vega
Secretaría Comunal de Planificación

Hugo Vilches Fuentes
Dirección Jurídica

Claudia Muñoz Muñoz
Dirección de Control

Andrea León Vásquez
Dirección de Servicios Traspasados
Unidad Técnica

Francisco Lizana Catalán
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Técnica



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

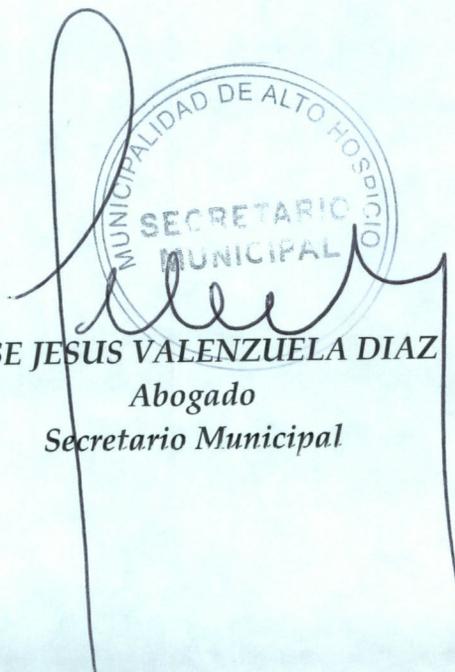
**SECRETARÍA MUNICIPAL
TARAPACÁ - CHILE
2013**

Alto Hospicio, a 08 de mayo de 2013

CERTIFICADO

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal y Secretario del Concejo Municipal de Alto Hospicio, certifica que durante la Decimotercera (13°) Sesión Ordinaria del Concejo, de fecha 07 de mayo de 2013, el Honorable Concejo acordó lo siguiente:

ACUERDO N° 67/2013: *Con el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°041/2013 denominado "SUMINISTRO DE TELEFONIA E INTERNET MOVIL" según ID 3447-105-LP13, al proponente "ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A" por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.*


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
Abogado
Secretario Municipal

JVD/nba
Distribución:
Secoplac
Jurídico
Secretaria Municipal